



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno:

Nombre del tema:

Parcial:

Nombre de la Materia: Comunicación oral

Nombre del profesor: Alejandra Vidal Escandón

Nombre de la Licenciatura:

Cuatrimestre:

Fecha:

INTRODUCCIÓN

La comunicación interpersonal surge de diferentes necesidades como conectar, persuadir y extender. Primero, por una necesidad urgente de comunicar con los demás sus pensamientos, sentimientos, angustias, o una necesidad básica.

Aunque en un principio la comunicación no era verbal, los gestos, los movimientos corporales, los símbolos y las representaciones murales han presagiado un modo de comunicación más complejo.

La lingüística, como ciencia que tiene por objeto el estudio del lenguaje humano, señala que el lenguaje, la lengua y el habla son estructuras en proceso de formación de información, que a su vez genera diversas formas de comunicación oral.

El lenguaje es el ordenamiento mental de los métodos orales tradicionales que permite la interacción con los demás a través de mensajes. En esta etapa del proceso comunicativo, las estructuras del lenguaje mantienen patrones generales sistemáticos.

Las reglas que deben adaptarse al idioma son, por ejemplo: ritmo, ortografía, semántica, gramática, puntuación.

LA COMUNICACIÓN ORAL

La comunicación es un proceso sistémico que permite la interacción entre dos o más personas mediante un mismo código. Este proceso se caracteriza por interrelacionar, parte de los agentes actuales, un mensaje, un canal, un referente, una situación; todos ubicados dentro de un mismo contexto.

La comunicación de persona a persona se define como un proceso sistemático que permite que dos o más personas interactúen a través del mismo código. En ocasiones pensamos que lenguaje y lengua es lo mismo, pero el lenguaje es la capacidad que tenemos todos los seres humanos para comunicarnos mediante signos para expresar nuestros pensamientos; la lengua es el sistema de signos orales o escritos que utilizamos para comunicarnos dentro de un grupo, y el habla es el código que usa un grupo humano para comunicarse y se trata de un sistema de signos lingüístico que pueden manifestarse de manera oral o escrita. El lenguaje es exclusivo de los humanos y es la capacidad de cada individuo para almacenar información rutinaria obtenida de su entorno social. A medida que los individuos crecen y se desarrollan, su cuerpo de conocimientos se enriquece en diferentes áreas relacionadas con la comunicación, gracias a los múltiples compromisos de su vida cotidiana: familia, comunidad y escuela, reafirmando dichos conocimientos dentro de un grupo sociolingüístico firme.

El primer intento registrado por entender el proceso comunicativo se remonta a la antigüedad clásica, en la época de los sabios griegos. Fue Aristóteles (384-322 a.C.) quien en sus tratados filosóficos diferenció al hombre de los animales por la capacidad de tener un lenguaje y conceptualizó a la comunicación la relación de tres elementos básicos: Emisor, mensaje y receptor. El emisor no necesariamente debe estar en contacto directo con el receptor, pueden estar en diferente lugar y tiempo e incluso, ni siquiera conocerse. Esto nos da a entender también que el mensaje puede perdurar incluso más allá de la existencia del emisor y viajar a lugares donde nunca se sospechó que llegaría. A partir de aquí derivan todos los demás modelos que al tiempo se han realizado.

El avance en el estudio del proceso comunicativo ha dado lugar a nuevos modelos cada vez más complejos, e incluso adaptados a las necesidades particulares de las diferentes ramas del conocimiento. Se puede hablar de comunicación en términos sociales, de psicología informáticos, en relación con el comportamiento animal, etc. Cada área del saber humano desarrolla sus propios modelos que le permitan resolver sus problemas particulares; no obstante, siguen siendo complementos al modelo básico establecido por Aristóteles, algunos elementos son la fuente, el canal, el ruido, codificador y decodificador.

La oralidad no es sólo el acto de emitir fonemas que, a su vez conforman vocablos, y éstos, a su vez, discursos, en una estructura sintagmática. Es preciso, en este punto, ya que este apartado inicia con el objetivo de la comprensión, hacer referencia al concepto hermenéutica.

Las definiciones de retórica abundan, y se califican o especifican entre sí pero siempre se reducen a lo mismo, que se puede resumir muy brevemente, la retórica es el arte de expresarse y persuadir a los demás, la disciplina en su conjunto debe incluir tanto la argumentación como el estilo, ya que para socavar esa parte de la disciplina que es más relevante para innumerables situaciones de interacción social.

La disposición de estructuras retóricas es inherente al uso del lenguaje, y puede asumir tanto la forma de una técnica especializada, elaborada en función de un haz de objetivos preestablecidos, como la implementación de reglas o de técnicas y recursos adquiridos por medio de aprendizajes sociales.

La retórica posee pues un valor sociológico, relativo a la herramienta de comunicación y de presión por excelencia que es el ejercicio de la palabra; adaptabilidad y variabilidad, el aprendizaje retórico.

El discurso retórico posee tres géneros de la elocuencia establecidos por Aristóteles y retomados por otros autores desde la Antigüedad, esos géneros son tres, y se definen en función de tres tipos de auditorios.

El **género deliberativo** es el parlamento que toma decisiones de acuerdo con las reglas de la democracia. En cierto sentido, es un tipo de futuro, dar o no dar consejos en función de lo que es útil y lo que es perjudicial, lo que es y lo que es peor. En otras palabras, los temas discursivos en los géneros deliberativos son las características apropiadas o inapropiadas de las decisiones tomadas por individuos o grupos constituidos, incluyendo posiciones ideológicas y morales y su aplicación específica en la acción. El tipo de contraprestación también se aplica a las condiciones de viabilidad de la empresa en cuestión.

El género judicial es la sala de audiencias de la corte, donde la gente solía hablar, acusar o defender, con valores de equidad e injusticia. En otras palabras, se trata de argumentar de manera contradictoria lo que es verdadero y lo que es falso. En general, los juegos de tipo judicial pueden organizarse en torno a la bipolaridad de acusación y defensa, invirtiendo las posiciones de todos los argumentos. Según Aristóteles, tres cosas deben ser consideradas en la justicia: la naturaleza de la injusticia y el número de sus causas.

El género demostrativo es un género que elogia, culpa o critica a personas o ideas en una variedad de situaciones que son raras, ni políticas ni judiciales. Generalmente se expresa en presente y utiliza valores de virtud y vicio, belleza y fealdad. El género reconoce métodos propios, los cuales están asociados al proceso de amplificación o atenuación. Por lo tanto, según el tema del discurso, se puede decir que el astuto es frío e intrigante, el simple se puede decir que es honesto, el impulsivo se puede decir que es sincero, el violento se puede decir que es sincero, el arrogante se puede decir que es noble, y el temerario se puede decir que es respetuoso. Al final, el juego se juega sobre la continuidad de los conceptos, las cualidades próximas, los excesos de carácter en relación con las virtudes correspondientes, a través de la escala.